

CERTIFICADO DE RECEPCION DE OBRAS DE EDIFICACION

RECEPCION FINAL
CONSTRUCCION BODEGA - LEÑERA

PARCIAL	
TOTAL	X

MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DIRECCION DE OBRAS

NUMERO	FECHA
110	06/09/2010
SOLICITUD N°	FECHA
110	06/09/2010

1.- VISTOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.1.- CERTIFICADOS, PERMISOS Y RECEPCIONES

2	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA
3	CERT. APROBACION ANTEPROYECTO			
4	PERMISO DE EDIFICACION	82	24/06/2010	DIRECCION DE OBRAS
5	CERT. URB. GARANTIZADA O ACTA RECEP. URB.			
6	LIBRO DE OBRAS			
7	INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			
8	INFORME DE LA INSPECCION TECNICA			
9	GARANTIAS			
10	OTROS			
	CERTIF. DE INSTALACIONES Y OTROS	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA
11	ESTADO DE PAVIMENTOS			
12	INSTALACION DE ALCANTARILLADO			
13	EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS			
14	INSTALACION DE AGUA POTABLE			
15	INSTALACION ELECTRICA INTERIOR			
16	INSTALACION DE GAS			
17	INSTALACION DE ASCENSORES			
18	INSTALACION DE CALEFACCION			
19	TRATAMIENTO DE BASURAS			
20	PAVIMENTACION			
21	RESOLUCION SANITARIA			
	CAMBIO USO SUELO			

1.2.- INFORMES DE ISPECCION DE OBRAS

21	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA



22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN:
23	ROSALIA ROA N° 180
24	DE PROPIEDAD DE: REINALDO NAVARRO CARDENAS
25	RUT: 2.907.615-4 ROSALIA ROA N° 180
26	REPRESENTANTE LEGAL :
	RUT: DOMICILIADO EN
1	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS: 801 N° 919 AÑO 2010
2	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE: CASTRO
3	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5° DE LA O.G.U.C.
4	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGÚN ACTA DE RECEPCION N° : 110
5	DE FECHA : 06/09/2010
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE A TODO EL PROYECTO APROBADO
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE : 183,00 M2
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA COMO :
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCION DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:
35	ARQUITECTO PROYECTISTA: JUAN SERGIO MONTAÑA SALDIVIA
36	CALCULISTA:
37	SUPERVISOR: JUAN SERGIO MONTAÑA SALDIVIA
38	REVISOR INDEPENDIENTE:
39	CONSTRUCTOR: JUAN SERGIO MONTAÑA SALDIVIA
40	INSPECTOR TECNICO:
41	
42	

42	PAGO DERECHOS	\$ 121.109
----	---------------	------------



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
DIRECTORA DE OBRAS